ACTA DE PAGO PARCIAL N°1

TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
PRESTACION DE SERVICIOS:	208 DE 27 DE MARZO DE 2026
OBJETO:	**"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
PLAZO:	NUEVE (9) MESES
FECHA DE INICIO:	27 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (484.700.046). IVA INCLUIDO
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES / R.L. YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
INTERVENTORIA	N/A
SUPERVISOR:	ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN/ SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

En el Municipio de La Jagua de Ibirico a los **DIECINUEVE (19)** días del mes de **MAYO** del año **2026**, en la secretaria Local de Salud y Bienestar Social, se reunieron la Doctora **ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN**, SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Supervisora, con fundamento en la Resolución 622 del 26 de diciembre de 2014, artículo 1°, numeral 1.2 de la etapa contractual, literal B y la Doctora, **YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ R/L: ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES** en su calidad de contratista; con el objeto de realizar corte parcial al contrato N.° **208 de 2026**, esta acta se suscribe también por parte del jefe de la oficina de contratación de acuerdo con lo estipulado en el articulo 1 numeral 1.2, de la etapa contractual literal B de la Resolución 622 de 26 de diciembre de 2014, previas las siguientes consideraciones:

A) Que el Contratista está cumpliendo con el objeto del Contrato en el término establecido.

B) Que el supervisor verifico, superviso, revisó y aprobó toda la información entregada a la entidad, para el cobro parcial presentado, así mismo certifico, que el contratista cumple con el objeto contractual.

C) Que no existe divergencia alguna de las partes respecto a la ejecución parcial del contrato, **208 de 2026** que tiene como objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR**

D) Que con base en las siguientes consideraciones precedentes las partes hacen las siguientes declaraciones:

1. Las partes manifiestan sus deseos de que, efectuada la revisión del cumplimiento del objeto contractual, se procede a liquidar parcialmente la **PRESTACION DE SERVICIOS**

PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC" 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

2. Que entre las partes se hizo revisión del valor del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 208 DE 2026** entre el **MUNICIPIO DE LA JAGUA** y la **ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES.**

3. Que la información suministrada fue revisada y aprobada por la supervisión, así como la autorización y certificación dentro de la presente acta, corresponden al presente periodo de ejecución.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 484.700.046	100%
ANTICIPO	N/A	N/A
ACTA DE PAGO 1	$ 6.087.297,03	1.25%
AMORTIZACION PRIMER PAGO	$ 0,00	0,00%
PAGO AUTORIZADO EN ACTA	$ 6.087.297,03	1.25%
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATISTA	**$ 478.612.748,97**	98.75%

Para mayor constancia y teniendo en cuenta la información suministrada y la aprobación de todos los soportes técnicos, administrativos, financieros a la supervisión, se procede a la aprobación y firma de la presente acta parcial N.º 1 a los DIECINUEVE (19) días del mes de Mayo del año 2025

ANGIE LIANETH GERARDINO GUARIN
Secretaria Local De Salud y Bienestar Social
Supervisor

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
R/L ESE JORGE ISAAC RINCON TORRES
Contratista

EDGAR ISAAC BELEÑO QUIROZ
Visto Bueno jefe oficina de contratación

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co